



Hojas núm. <u>1</u> de <u>5</u>
Número de Visita de Inspección: VP1 009/2018
Número de Observación: 03
Monto fiscalizable (en miles de pesos): \$4'515,434.61
Monto fiscalizado (en miles de pesos): \$282,530.32
Monto por aclarar (en miles de pesos): \$74,727.26
Monto por recuperar (en miles de pesos): \$0.00
Riesgo: 23006 Mediano

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Ente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Sector: Comunicaciones y Transportes	Clave: 009/311
Unidad Auditada: Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal	Clave de programa: 230 Obra Pública	

OBSERVACIONES

PAGO DE OBRA NO EJECUTADA

Como resultado de la revisión y análisis a la documentación proporcionada por el personal de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, así como de la visita al sitio de la ejecución de los trabajos realizada el 13 de marzo de 2018, al contrato número **DGTFM-25-14**, cuyo objeto es: "Construcción del túnel, pozo de ataque de la tuneladora, trincheras de acceso y salida, 5 estaciones subterráneas y CETRAM subterráneo, de la ampliación del sistema del tren eléctrico urbano en la zona metropolitana de Guadalajara, que consiste en la construcción de la línea 3 del tren ligero en Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque", adjudicado a la empresa Consorcio Túnel Guadalajara S.A.P.I. de C.V., por un monto de **\$4,014'967,548.12** (Cuatro mil catorce millones novecientos sesenta y siete mil quinientos cuarenta y ocho pesos 12/100 M.N.) sin IVA; con corte al 31 de enero de 2018 se tienen formalizados cuatro convenios, el No. 3 por un monto de **\$500'467,033.38** (Quinientos millones cuatrocientos sesenta y siete mil treinta y tres pesos 38/100 M.N.) sin IVA, que sumado al monto original, resulta un importe de **\$4,515'434,617.50** (Cuatro mil quinientos quince millones cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos diecisiete pesos 50/100 M.N.) y un periodo de ejecución de 915 días naturales, del 29 de agosto de 2014 al 1 de marzo de 2017, y que se amplió con el convenio No. 4 en 227 días naturales, lo que como resultado el 31 de mayo de 2018 como fecha de término; con un importe ejercido al 31 de enero de 2018 de **\$3,716'733,680.68** (Tres mil setecientos dieciséis millones setecientos treinta y tres mil seiscientos ochenta pesos 68/100 M.N.) sin IVA, del cual se desprende la irregularidad siguiente:

RECOMENDACIONES

CORRECTIVA:

El Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal en coordinación con el Director General Adjunto de Regulación Económica, el Director de Programas Licitaciones y Fideicomisos de Proyectos Ferroviarios, la Dirección de Planeación Evaluación y Seguimiento de Proyectos Ferroviarios y la Residencia de Obra, deberán aplicar al contratista, la deductiva correspondiente por el pago de obra no ejecutada por un importe de **\$70'700,806.71** (Setenta millones setecientos mil ochocientos seis pesos 71/100 M.N.) sin IVA, más el reintegro de los intereses generados a partir de la fecha que se registraron los pagos de las estimaciones números 34,35 y 36 hasta la fecha en la que se aplique la deductiva, y que hasta el 31 de marzo de 2018 asciende a **\$4'026,453.38** (Cuatro millones veintiséis mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 38/100 M.N.), sin IVA de conformidad con el artículo 55 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículos 113 fracciones I, VI y IX y 127 párrafo primero de su Reglamento.

Por los actos y omisiones de los servidores públicos que originaron las irregularidades detectadas, se turnará a la autoridad investigadora para que determine lo que en consecuencia proceda.

Ing. José Regulo López Aceves
Director de Auditoría a Obra Pública y
Coordinador

Ing. Arq. Arturo Martínez Vanegas
Auditor

Ing. Arq. Manuel Silva Martínez
Auditor

Ing. Guillermo Nevárez Elizondo
Director General de la DGDFM

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORIA DE LA
GESTIÓN PÚBLICA****UNIDAD DE CONTROL Y AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA**

Hojas núm.	<u>2</u>	de	<u>5</u>
Número de Visita de Inspección:	VP1 009/2018		
Número de Observación:	03		
Monto fiscalizable (en miles de pesos):	\$4'515,434.61		
Monto fiscalizado (en miles de pesos):	\$282,530.32		
Monto por aclarar (en miles de pesos):	\$74,727.26		
Monto por recuperar (en miles de pesos):	\$0.00		
Riesgo:	23006 Mediano		

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Ente:	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Sector:	Comunicaciones y Transportes	Clave:	009/311
Unidad Auditada:	Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal	Clave de programa:	230 Obra Pública		

OBSERVACIONES

Se detectaron pagos por obra no ejecutada por un total de **\$74'727,260.09** (Setenta y cuatro millones setecientos veintisiete mil doscientos sesenta pesos 09/100 M.N.) sin IVA, como se detalla a continuación:

El Residente de Obra autorizó para pago, obra no ejecutada por un importe de **\$70'700,806.71** (Setenta millones setecientos mil ochocientos seis pesos 71/100 M.N.) sin IVA, en los conceptos siguientes:

- Construcción y almacenaje de Dovela A1 tipo 2 de secciones, con clave 88 por un importe de **\$9'898,622.71** (Nueve millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos veintidós pesos 71/100 M.N.) sin IVA, se pagaron en las estimaciones números 34, 35 y 36 la cantidad de *740.00 piezas* y en la verificación física realizada el 13 de marzo de 2018, se constataron *333.875 piezas*, como se detalla en el ANEXO 1.
- Construcción y almacenaje de Dovela A2 tipo 2 de secciones, con clave 89 por un importe de **\$10'162,486.18** (Diez millones ciento sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 18/100 M.N.) sin IVA, se pagaron en las estimaciones números 34, 35 y 36 la cantidad de *740.00 piezas* y en la verificación física realizada el 13 de marzo de 2018, se constataron *333.875 piezas*, como se detalla en el ANEXO 1.
- Construcción y almacenaje de Dovela A3 tipo 2 de secciones, con clave 90 por un importe de **\$10'162,486.18** (Diez millones ciento sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 18/100 M.N.) sin IVA, se pagaron en las estimaciones números 34, 35 y 36 la cantidad de *740.00 piezas* y en la verificación física realizada el 13 de marzo de 2018, se constataron *333.875 piezas*, como se detalla en el ANEXO 1.

RECOMENDACIONES

Se deberá remitir a la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública, la información documental que compruebe la aplicación de la deductiva al contratista y el reintegro de los intereses correspondientes.

PREVENTIVA:

El Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal en coordinación con el con el Director General Adjunto de Regulación Económica, deberá instruir por escrito al Residente de Obra, para que en lo sucesivo, se abstenga de autorizar pagos de obra no ejecutada, y deberá revisar que las estimaciones se integren únicamente por conceptos que se hayan verificado su ejecución.

Se deberá remitir información documental que compruebe las acciones realizada para el cumplimiento de las recomendaciones correctivas y preventivas.

FECHA DE FIRMA: 12 de abril de 2018

FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN: 15 de junio de 2018

Ing. José Regulo López Aceves
Director de Auditoría a Obra Pública y
Coordinador

Ing. Arq. Arturo Martínez Vanegas
Auditor

Ing. Arq. Manuel Silva Martínez
Auditor

Ing. Guillermo Nevárez Elizondo
Director General de la DGDFM



Hojas núm.	3	de	5
Número de Visita de Inspección:	VP1 009/2018		
Número de Observación:	03		
Monto fiscalizable (en miles de pesos):	\$4'515,434.61		
Monto fiscalizado (en miles de pesos):	\$282,530.32		
Monto por aclarar (en miles de pesos):	\$74,727.26		
Monto por recuperar (en miles de pesos):	\$0.00		
Riesgo:	23006 Mediano		

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Ente:	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Sector:	Comunicaciones y Transportes	Clave:	009/311
Unidad Auditada:	Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal	Clave de programa:	230 Obra Pública		

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y almacenaje de Dovela A4 tipo 2 de secciones, con clave 91 por un importe de \$10'064,305.46 (Diez millones sesenta y cuatro mil trescientos cinco pesos 46/100 M.N.) sin IVA, se pagaron en las estimaciones números 34, 35 y 36 la cantidad de 740.00 <i>piezas</i> y en la verificación física realizada el 13 de marzo de 2018, se constataron 333.875 <i>piezas</i>, como se detalla en el ANEXO 1. • Construcción y almacenaje de Dovela B tipo 2 de secciones, con clave 92 por un importe de \$9'474,733.80 (Nueve millones cuatrocientos setenta y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos 80/100 M.N.) sin IVA, se pagaron en las estimaciones números 34, 35 y 36 la cantidad de 740.00 <i>piezas</i> y en la verificación física realizada el 13 de marzo de 2018, se constataron 333.875 <i>piezas</i>, como se detalla en el ANEXO 1. • Construcción y almacenaje de Dovela C tipo 2 de secciones, con clave 93 por un importe de \$9'474,733.80 (Nueve millones cuatrocientos setenta y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos 80/100 M.N.) sin IVA, se pagaron en las estimaciones números 34, 35 y 36 la cantidad de 740.00 <i>piezas</i> y en la verificación física realizada el 13 de marzo de 2018, se constataron 333.875 <i>piezas</i>, como se detalla en el ANEXO 1. • Construcción y almacenaje de Dovela K tipo 2 de secciones, con clave 94 por un importe de \$3'587,273.70 (Tres millones quinientos ochenta y siete mil doscientos setenta y tres pesos 70/100 M.N.) sin IVA, se pagaron en las estimaciones números 34, 35 y 36 la cantidad de 740.00 <i>piezas</i> y en la verificación física realizada el 13 de marzo de 2018, se constataron 333.875 <i>piezas</i>, como se detalla en el ANEXO 1. 	

Ing. José Regulo López Aceves
Director de Auditoría a Obra Pública y
Coordinador

Ing. Arg. Arturo Martínez Vanegas
Auditor

Ing. Arg. Manuel Silva Martínez
Auditor

Ing. Guillermo Nevárez Elizondo
Director General de la DGDFM



Hojas núm. <u>4</u> de <u>5</u>
Número de Visita de Inspección: VP1 009/2018
Número de Observación: 03
Monto fiscalizable (en miles de pesos): \$4'515,434.61
Monto fiscalizado (en miles de pesos): \$282,530.32
Monto por aclarar (en miles de pesos): \$74,727.26
Monto por recuperar (en miles de pesos): \$0.00
Riesgo: 23006 Mediano

CÉDULA DE OBSERVACIONES

Ente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Sector: Comunicaciones y Transportes	Clave: 009/311
Unidad Auditada: Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal	Clave de programa: 230 Obra Pública	

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción y almacenaje de Dovela tipo BASE de secciones, con clave 103 por un importe de \$7'876,164.88 (Siete millones ochocientos setenta y seis mil ciento sesenta y cuatro pesos 88/100 M.N.) sin IVA, se pagaron en las estimaciones números 34, 35 y 36 la cantidad de 740.00 <i>piezas</i> y en la verificación física realizada el 13 de marzo de 2018, se constataron 333.875 <i>piezas</i>, como se detalla en el ANEXO 1. <p>Derivado de lo anterior no se cumplió con lo establecido en el artículo 55 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que a la letra dice:</p> <p>Artículo 55: "Tratándose de pagos en exceso que haya recibido el contratista, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a lo señalado en el párrafo anterior. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la dependencia o entidad".</p> <p>Del mismo modo no se cumplió con lo establecido en los artículos 113 fracciones I, VI y IX y 127 párrafo primero del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que a la letra dicen:</p> <p>Artículo 113: "Las funciones de la residencia serán las siguientes: I. Supervisar, vigilar, controlar y revisar la ejecución de los trabajos; VI. Vigilar y controlar el desarrollo de los trabajos, en sus aspectos de calidad, costo, tiempo y apegado a los programas de ejecución de los trabajos, de acuerdo con los avances, recursos asignados y rendimientos pactados en el contrato; IX. Autorizar las estimaciones, verificando que cuenten con los números generadores que las respalden".</p>	

Ing. José Regulo López Aceves
Director de Auditoría a Obra Pública y
Coordinador

Ing. Arq. Arturo Martínez Vanegas
Auditor

Ing. Arq. Manuel Silva Martínez
Auditor

Ing. Guillermo Nevárez Elizondo
Director General de la DGDFM



Hojas núm.	5	de	5
Número de Visita de Inspección:	VP1 009/2018		
Número de Observación:	03		
Monto fiscalizable (en miles de pesos):	\$4'515,434.61		
Monto fiscalizado (en miles de pesos):	\$282,530.32		
Monto por aclarar (en miles de pesos):	\$74,727.26		
Monto por recuperar (en miles de pesos):	\$0.00		
Riesgo:	23006 Mediano		

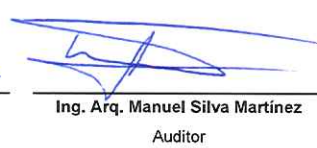
CÉDULA DE OBSERVACIONES

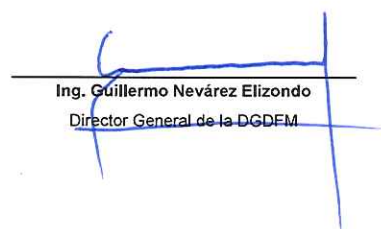
Ente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Sector: Comunicaciones y Transportes	Clave: 009/311
Unidad Auditada: Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal	Clave de programa:	230 Obra Pública

OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
<p>Artículo 127: "Las cantidades de trabajos presentadas en las estimaciones deberán corresponder a la secuencia y tiempo previsto en el programa de ejecución convenido, así como a los estándares de desempeño que, en su caso, se establezcan en la convocatoria a la licitación pública y en el contrato".</p> <p>Adicionalmente se debe realizar el reintegro de los intereses generados a partir de la fecha en que se registraron los pagos de las estimaciones números 34, 35 y 36 hasta la fecha en la que se aplique la deductiva, y que hasta el 31 de marzo de 2018, asciende a \$4'026,453.38 (Cuatro millones veintiséis mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 38/100 M.N.), sin IVA, (ANEXO 2).</p> <p>Fundamento Legal</p> <p>Artículo 55 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> <p>Artículos 113 fracciones I, VI y IX, 127 párrafo primero del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> <p>Actividades 1,2 y 4 del subproceso 4.4 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>	


Ing. José Regulo López Aceves
Director de Auditoría a Obra Pública y
Coordinador


Ing. Arq. Arturo Martínez Vanegas
Auditor


Ing. Arq. Manuel Silva Martínez
Auditor


Ing. Guillermo Nevárez Elizondo
Director General de la DGDEM



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE CONTROL Y AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

Hojas núm.	1	de	2
Número de Visita de Inspección:	VP1 009/2018		
Número de Observación:	03		
Monto fiscalizable (en miles de pesos):	4'515,434.61		
Monto fiscalizado (en miles de pesos):	282,530.32		
Monto por aclarar (en miles de pesos):	74,727.26		
Monto por recuperar (en miles de pesos):	0.00		
Riesgo:	23006 Mediano		

ANEXO 1 DE LA CEDULA DE OBSERVACIONES

Ente:	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Sector:	Comunicaciones y Transportes	Clave:	009/311
Unidad Auditada:	Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal	Clave de programa:	230 Obra Pública		

PAGO DE OBRA NO EJECUTADA

No.	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD PAGADA ESTIMACIONES No. 34,35 Y 36	CANTIDAD VERIFICADA	DIFERENCIA	IMPORTE
2.1.4.3.1 Dovelas							
88	Construcción y almacenaje de Dovela A1 tipo 2 de secciones	PZA	\$ 24,373.34	740.00	333.875	406.125	\$9'898,622.71
SUB-TOTAL							\$9'898,622.71
89	Construcción y almacenaje de Dovela A2 tipo 2 de secciones	PZA	\$ 25,023.05	740.00	333.875	406.125	\$10'162,486.18
SUB-TOTAL							\$10'162,486.18
90	Construcción y almacenaje de Dovela A3 tipo 2 de secciones	PZA	\$ 25,023.05	740.00	333.875	406.125	\$10'162,486.18
SUB-TOTAL							\$10'162,486.18
91	Construcción y almacenaje de Dovela A4 tipo 2 de secciones	PZA	\$ 24,781.30	740.00	333.875	406.125	\$ 10'064,305.46
SUB-TOTAL							\$ 10'064,305.46
92	Construcción y almacenaje de Dovela B tipo 2 de secciones	PZA	\$ 23,329.60	740.00	333.875	406.125	\$9'474,733.80
SUB-TOTAL							\$9'474,733.80

Ing. José Regulo López Aceves
Director de Auditoría a Obra Pública y
Coordinador

Ing. Arq. Arturo Martínez Vanegas
Auditor

Ing. Arq. Manuel Silva Martínez
Auditor

Ing. Guillermo Nevárez Elizondo
Director General de la DGDFM



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE CONTROL Y AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

Hojas núm.	2	de	2
Número de Visita de Inspección:	VP1 009/2018		
Número de Observación:	03		
Monto fiscalizable (en miles de pesos):	\$4'515,434.61		
Monto fiscalizado (en miles de pesos):	\$282,530.32		
Monto por aclarar (en miles de pesos):	\$74,727.26		
Monto por recuperar (en miles de pesos):	\$0.00		
Riesgo:	23006 Mediano		

ANEXO 1 DE LA CEDULA DE OBSERVACIONES

Ente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Sector: Comunicaciones y Transportes	Clave: 009/311
Unidad Auditada: Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal	Clave de programa: 230 Obra Pública	

No.	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD PAGADA ESTIMACIONES No. 34,35 Y 36	CANTIDAD VERIFICADA	DIFERENCIA	IMPORTE
93	Construcción y almacenaje de Dovela C tipo 2 de secciones	PZA	\$ 23,329.60	740.00	333.875	406.125	\$9'474,733.80
SUB-TOTAL							\$9'474,733.80
94	Construcción y almacenaje de Dovela K tipo 2 de secciones	PZA	\$ 8,832.93	740.00	333.875	406.125	\$3'587,273.70
SUB-TOTAL							\$3'587,273.70
103	Construcción y almacenaje de Dovela tipo BASE de secciones	PZA	\$19,393.45	1,107.00	700.875	406.125	\$7'876,164.88
SUB-TOTAL							\$7'876,164.88
SUB-TOTAL							\$70'700'806.71
IMPORTE TOTAL							\$70'700'806.71

Ing. José Regulo López Aceves
Director de Auditoría a Obra Pública y
Coordinador

Ing. Arq. Arturo Martínez Vanegas
Auditor

Ing. Arq. Manuel Silva Martínez
Auditor

Ing. Guillermo Nevárez Elizondo
Director General de la DGDFM



Hojas núm.	1	de	1
Número de Visita de Inspección:	VP1 009/2018		
Número de Observación:	03		
Monto fiscalizable (en miles de pesos):	\$4'515,434.61		
Monto fiscalizado (en miles de pesos):	\$282,530.32		
Monto por aclarar (en miles de pesos):	\$74,727.26		
Monto por recuperar (en miles de pesos):	\$0.00		
Riesgo:	23006 Mediano		

ANEXO 2 DE LA CEDULA DE OBSERVACIONES

Ente:	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Sector:	Comunicaciones y Transportes	Clave:	009/311
Unidad Auditada:	Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal	Clave de programa:	230 Obra Pública		

PAGO DE OBRA NO EJECUTADA (CÁLCULO DE INTERESES GENERADOS)

ANEXO 2									
Relación de estimaciones				Cálculo de intereses generados					
Estimación	Periodo de ejecución	CLC pagada	Status	Mes	Importe	Recargo			
				2017/2018	Total	Factor *	Núm. Meses	Total	
Estimación 34	21 de abril al 20 de mayo del 2017	29 de junio del 2017	pagada	Julio	\$15'167,270.63	0.70	1	\$106,170.89	
Estimación 35	21 de mayo al 20 de junio del 2017	20 de julio de 2017	pagada	Agosto	\$49'984,534.63	0.70	1	\$349,891.74	
Estimación 36	21 de junio al 20 de julio del 2017	15 de agosto de 2017	pagada	Septiembre	\$70'700,806.71	0.70	1	\$494,905.65	
				Octubre	\$70'700,806.71	0.70	1	\$494,905.65	
				Noviembre	\$70'700,806.71	0.70	1	\$494,905.65	
				Diciembre	\$70'700,806.71	0.725	1	\$512,580.85	
				Enero	\$70'700,806.71	0.725	1	\$512,580.85	
				Febrero	\$70'700,806.71	0.75	1	\$530,256.05	
				*Tasa de interés (Ley de ingresos de la Federación)	Marzo	\$70'700,806.71	0.75	1	\$530,256.05
TOTAL								9	\$4'026,453.38

Ing. José Regulo López Aceves
Director de Auditoría a Obra Pública y
Coordinador

Ing. Arq. Arturo Martínez Vanegas
Auditor

Ing. Arq. Manuel Silva Martínez
Auditor

Ing. Guillermo Nevárez Elizondo
Director General de la DGDPM